



Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263080155091



Bogotá D.C, 2026-08-20
(308 SGIEP)

cartelería

Señora
ANONIMO
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP 20264000231832 del 10-08-2026
SDQS 5529502026

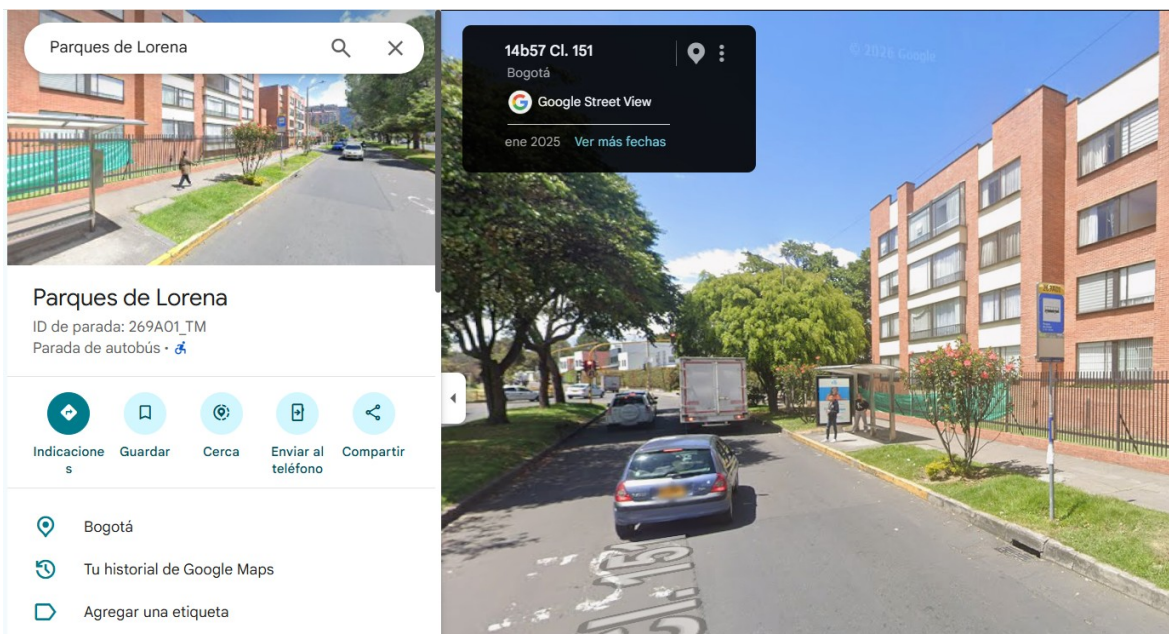
ASUNTO: Afectación paradero Cenefa 269A01 – Parques de Lorena.

Respetado(a) señor, reciba un cordial saludo.

De conformidad con el radicado de la referencia por medio del cual se manifiesta: "*SE COMUNICA USUARIA DEBIDO A QUE MANIFIESTA QUE EN EL PARADERO PARQUES DE LORENA, EN USAQUEN AV LA SIRENA CON CALLE 155 DAÑARON EL VIDRIO DEL CUAL REQUIERE QUE SE ACERQUEN A VERIFICAR.*", informa lo siguiente:

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a través del Contrato de Concesión No. 186 de 2020, cuyo objeto es la realización del diseño, fabricación, suministro, instalación, actualización, mantenimiento, operación, traslado, reposición y financiación del mobiliario urbano de Bogotá D.C., tiene a su cargo la administración de 7.531 paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, operación que actualmente es ejecutada por la empresa EUCOL S.A.S.

En relación con el paradero objeto de la denuncia "Parques de Lorena", se evidencia que el mismo se encuentra identificado con la cenefa 269A01 ubicado en la Cl 151 con Cr 14B, como se muestra en la imagen adjunta:



Fuente: Google maps

Ahora bien, de conformidad con la denuncia interpuesta respecto de que el vidrio se encuentra en mal estado, se informa que el contrato de Concesión 186 de 2020, señaló mediante correo electrónico del 19 de agosto de 2026 que se realizó la revisión del mobiliario objeto de requerimiento y se ejecuta la reparación de la novedad reportada como se muestra a continuación:



Fuente: Contrato de concesión 186 de 2020.

Agradecemos la información suministrada que permite a la entidad adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias, con el fin de garantizar la conservación del mobiliario urbano y la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA VARGAS REAL

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Proyectó: Nardy Paola Cujavante, contratista SGIEP

Revisó: María Fernanda Carrillo, contratista

Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista

SGIEP

SGIEP

Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020

